



EL HORMIGUERO Psicoanálisis ◇ Infancia/s y Adolescencia/s

**MALTRATO Y ABUSO SEXUAL EN EL MARCO DE INSTITUCIONES
CREADAS CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

PATRICIA WEIGANDT

Universidad Nacional del Comahue.

Centro Universitario Regional Zona Atlántica

weigandtpatricia@gmail.com

Maltrato y abuso sexual en el marco de instituciones creadas con el objetivo de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Resumen:

El trabajo de referencia recoge un recorrido realizado originalmente con el fin de disertar en la jornada titulada: "*Maltrato y abuso sexual contra las infancias y adolescencias. La corresponsabilidad en las intervenciones*" organizada por la SeNAF (Secretaría de Niñez, adolescencia y familia de la Provincia de Río Negro), el 22 de mayo de 2019. El escrito guarda las características de aquella disertación, que fuera dirigida a un público variado tanto en su procedencia como en su quehacer, constituido por personal con diferentes formaciones, profesionales algunos, operadores y empleados otros, provenientes de las diferentes organizaciones preventivo promocionales, fortalecimiento familiar, Hogares (CAINA), entre otras, dependientes de la SeNAF; como así también trabajadores de otras instituciones invitadas, con la común dedicación relativa a las prácticas con niños, adolescentes y familias. La presentación se enmarcó y se enmarca en la producción del proyecto de investigación de la Universidad Nacional del Comahue, Centro Universitario Regional Zona Atlántica, Proyecto de investigación V 112 "Destinos de(s)ubjetivación en infancia/s y adolescencia/s. Intersecciones y comunidad. Dirigido por Dra. Patricia Weigandt y Co Dirigido por Lic. y Prof. Marina La Vecchia, y el Espacio Interinstitucional con Infancia/s y Adolescencia/s. El Hormiguero. CURZA: UNCO, de él dependiente y la Cátedra de Psicoanálisis CURZA. UNCo.

Palabras Clave: Abuso sexual; instituciones cuidadoras de niños/as y adolescentes; subjetivación y desubjetivación; psicoanálisis.

Reseña curricular

Doctora en Psicología Universidad del Salvador. Licenciada en psicología, Diploma de honor (misma Universidad). Posdoctora en Psicología Universidad Argentina J. Kennedy- Especialista en Psicología Clínica Ministerio de salud Pvcia de Buenos Aires. Residencia Htal. Evita (ex Araoz Alfaro de Lanús). Postgrado Centro Médico Psicológico Buenos Aires. Director: Dr. Fernández Moujan. Profesora Titular Regular Área Psicológica, cátedras Psicoanálisis, Psicopatología y Psicología Política, del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional Del Comahue (CURZA UNCO). Ex docente UBA. Profesora titular invitada Maestría Psicoanálisis U. Kennedy. Res. Rectoral 22/17. Docente y directora de tesis en doctorado en psicología USAL. Dirección de tesis en maestrías psicoanálisis UK y UNLM. Investigadora Categoría 2 (Secretaría de Políticas Universitarias) Directora de Proyectos de investigación y extensión Universitarios. Vicedecana CURZA - UNCO (período 2010-2014). Representante de postgrado Departamento de psicopedagogía CURZA UNCO. Integrante del comité académico red INFEIES. Directora revista "El Hormiguero. Psicoanálisis Infancia/s y adolescencia/s". Autora de libros y publicaciones científicas, entre ellos: Pariré centauros: de la sublimación Freudiana al Sinthome Lacaniano. Un punto de suspensión. Editorial Letra Viva (2012) y en coautoría "El Bien/mal estar en la cultura" (APA/Lugar 2012) Publicaciones en revistas científicas: Borromeo, INFEIES RM, Psyché navegante, Pilquén, entre otras. Miembro del Grupo psicoanalítico El (Øtro) Sur (Viedma). Clínica en consultorio.

Abstract:

Abuse and sexual abuse within the framework of institutions created with the objective of guaranteeing the rights of children and adolescents.

The reference work includes a research originally made in order to lecture on the workshop entitled "Abuse and sexual abuse against childhoods and adolescences. Co-responsibility in interventions" organized by the SeNAF (Province of Río Negro Secretariat for Children, Adolescents and Family) on May 22nd, 2019. The document keeps the characteristics of that dissertation, which was addressed to a varied public both in its origin and in its work, constituted by personnel with different backgrounds, some professionals, operators and employees others, coming from the different promotional preventive organizations, family strengthening, Foster homes (CAINA), among others, dependent of the SeNAF; as well as workers from other invited institutions, with the common dedication related to practices with children, adolescents and families. The presentation I framed and as a part of the production by the research project of the National University of Comahue, Atlantic University Regional University Center, Research Project V 112, "Destinations of de(s)ubjectivation in childhood / s and adolescence / s. Intersections and community", directed by Dr. Patricia Weigandt and Co Directed by B.C. and Prof. Marina La Vecchia, and the Interinstitutional Space with Infants and Adolescents, El Hormiguero, CURZA: UNCO and the university chair of Psychoanalysis, CURZA: UNCO.

Keywords: Sexual abuse; care institutions for children and adolescents; subjectivation and desubjectivation; psychoanalysis.

Maltrato y abuso sexual en el marco de instituciones creadas con el objetivo de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se me sugiere disertar acerca del maltrato y el abuso al interior de las instituciones que albergan la infancia. La corresponsabilidad es la bisagra.

El tema que se me sugiere para la presentación de hoy implica en sí mismo una declaración: Hay maltrato y abuso de niñas/os y adolescentes en nuestras instituciones, creadas ellas con el fin de proteger y garantizar los derechos de nuestras infancias y adolescencias. Veremos que ellas no sólo no están exentas de ese maltrato y abuso, sino que aparecen como escenario lamentablemente propicio, dadas una serie de condiciones que la "natural" condición humana misma genera en su puja a la destrucción y que la construcción humana sobre esa condición deberá impedir.

En esta jornada hay quienes se han dedicado y dedican vasta y profundamente a la cuestión de la legalidad y a las implicancias de la misma en las instituciones.

Siempre es importante que quien habla advierta acerca del lugar desde donde pretende hablar. El lugar desde donde yo voy a hablarles es el de un intento de reflexión, como modo de pensamiento, en lo que es un tema candente en nuestra sociedad y en nuestra cultura, que es ¿Quién cuida a nuestros niños? ¿Qué significa cuidarlos? ¿Cómo es posible pensar el lugar de los trabajadores en instituciones y sus intervenciones? y ¿Cómo es posible pensar los estragos de las intervenciones y contactos acaecidos entre adultos y niños en esas instituciones?

Algunos planteos provenientes del psicoanálisis intentarán dar cuenta del lugar que nos concierne en ese cuidado, y de la *responsabilidad* en lo que nosotros llamamos subjetivación, que no es ni más ni menos que humanización, valga la redundancia, del cachorro humano.

Primeros pasos de la corresponsabilidad:

Para poder pensar en el maltrato para con el niño, es necesario que primero podamos ubicar qué es un niño. Para el psicoanálisis, el niño tal como lo entendemos, no viene dado por su condición biológica. Para que un niño advenga, “exista”, es necesario un adulto advertido de su estado de indefensión y prematuración y con algún deseo al respecto, algún deseo de hacer de ese “algo”, “alguien”.

Pero he allí ya algo muy serio, dado que ese algo debe desearse, no simplemente debe quererse, pero además, no puede imponerse.

En nuestra época, una cosa buena, es que nos preguntamos si alguien quiere ser madre, si alguien quiere ser padre, pero también llega una instancia de pregunta por si puede hacerlo, por si puede encarnar esa función.

Esas preguntas también son indispensables y se redoblan respecto de nuestra función como trabajadores con infancia/s y adolescencia/s. Se trata de una pregunta ética. En una apreciación rápida, ética desde el psicoanálisis implica deseo (sostenido a nivel del inconsciente) sujetado a la ley. ¿Queremos, deseamos, trabajar con niños/as y adolescentes? ¿Podemos? . El deseo está cimentado en determinaciones de carácter inconsciente, por eso obrar de acuerdo a él es una tarea compleja para el humano, más aún para aquel que debe hacerse cargo de una cría humana.

El Deseo:

El deseo a poner en marcha no se trata de querer cualquier cosa, no se trata de querer cualquier cosa con ese ser que pende y depende de nuestro abrigo y que puede ser niño en tanto no se haga de él un objeto a abandonar, un objeto que cubra nuestras expectativas e ideales, un objeto de las normas, un objeto de nuestras prácticas, un objeto de nuestros ideales, un objeto de la educación, un objeto de nuestras representaciones y teorías, un objeto de maltrato y por tanto un objeto de abuso, objeto de maltrato, en tanto no queremos nada de él o con él, o a un paso, un objeto de abuso sexual.

Capítulo este que deberíamos entender con el telón de fondo en el que vivimos, de este sistema cuyo nombre es capitalismo. Objetos de consumo, mercancía para el humano y humano transformado en mercancía.

Retomando el deseo, que es aquel que no queda soldado a un objeto, debemos decir que necesariamente consiste en palabras. Es decir que “el niño” como “lugar” que abre el adulto desde algún deseo, nombra justamente un “lugar en un discurso” que es lugar en el mundo para ese niño, y tiene un sentido más allá de toda cronología evolutiva, más allá del puro paso del tiempo, si bien requiere de un tiempo para ser niño.

Miren que cuando hablamos de palabras no estamos hablando de fonaciones simplemente, sino de entender que hay en lo que le dirigimos y en lo que no le dirigimos a ese trozo de carne, efectos muy concretos de amor o de violencia.

La posición que implica *relectura* y *responsabilidad* en torno de la misma, ya no deja al adolescente ni al trabajador¹ en posición de puro objeto. Esa es la distancia de la que debemos hablar y no la distancia de la abstinencia, no la malversada distancia operativa.

¹ Cabe subrayar que entendemos como trabajador a profesionales, técnicos, docentes, operadores intervinientes con niños/as, adolescentes y familias desde las instituciones.

La condición ética del respeto. El respeto como condición. El respeto por la condición del niño.

Si revisamos el origen de la palabra respeto, encontramos:

del latín respectus ‘acción de mirar atrás’, ‘consideración, miramiento’, derivado de respicere ‘mirar atrás’, compuesto de re-, indicador de movimiento hacia atrás o vuelta a un estado anterior, y specere ‘mirar’. Del mismo origen que respecto (V.). De la familia etimológica de aspecto.

Mirar atrás, dirigir reiteradaemnte la mirada o la atención, no perder de vista a uno y tenerlo en especial consideración.

Hay que tener en cuenta que respeto tiene una acepción popular, que se relaciona con tener miedo.

La posibilidad misma del humano de interrogarse por el mundo que lo rodea, desde la realidad de su cuerpo hasta los problemas más abstractos penden de esas primeras relaciones con otros, y esas primeras relaciones con otros vienen al encuentro de nosotros como trabajadores, allí en el momento en que como trabajadores de un Hogar nos encontramos con un niño.

La consideración acerca de los "procesos de pensamiento" que intervienen en la puesta en marcha de intervenciones institucionales con niños, niñas y adolescentes, es imprescindible.

Una primera y masiva referencia al maltrato: "Niños sin Otro":

Forzando un tanto nuestros términos, panorama repetitivo que se encuentra en nuestras instituciones. Las familias no funcionan, "Nosotros no estamos preparados" "Nosotros no tenemos por qué poder con eso", declaran en no pocas oportunidades los trabajadores, ante situaciones de dificultad. Hay algo para considerar allí que se relaciona

con las corresponsabilidades, no sólo de los trabajadores que se desempeñan en el trato directo con los niños/as y adolescentes en los hogares, sino en especial de quienes ponen en marcha las políticas públicas. Cómo han sido las políticas de inclusión de trabajadores. Cómo son ahora y como esas versiones de las mismas deben disputar terreno.

Recuerdo el relato de una trabajadora: *"A mí me dijeron que iba a trabajar como operadora y resulta que no era para atender el teléfono como yo pensaba"*.

Un ministro responsable de los abordajes de infancias y familias decía: *"este ministerio opera como bolsa de trabajo, como entrada a la administración pública"*.

Lo que no anduvo en los hogares

Niños/as y adolescentes que han llegado a una institución hogar vienen ya de haber ocupado un lugar de objeto. Algo ha salido mal, algo no ha estado presente, algo ha estado con un exceso o una ausencia mortíferos o mortificantes.

Una institución para un niño suele ser un hogar. Un hogar no es una guardería ni un comedero. Sin lazo verdadero con otros, el cachorro humano se pierde como tal. El marasmo es prueba de ello.

“La oposición entre psicología individual y psicología social o colectiva, que a primera vista puede parecernos muy profunda, pierde gran parte de su significación en cuanto la sometemos a un más detenido examen. La psicología individual se concreta, ciertamente, al hombre aislado e investiga los caminos por los que el mismo intenta alcanzar la satisfacción de sus instintos, pero sólo muy pocas veces y bajo determinadas condiciones excepcionales, le es dado prescindir de las relaciones del individuo con sus

semejantes. En la vida anímica individual, aparece integrado siempre, efectivamente, «el otro», como modelo, objeto, auxiliar o adversario, y de este modo, la psicología individual es al mismo tiempo y desde un principio, psicología social, en un sentido amplio, pero plenamente justificado” (Freud, 1920-1921)

En 1967 Jacques Lacan, plantea lo que será perpetuado como "la era del niño generalizado". ¿ Habrá humanos dispuestos a encarnar de alguna manera al Otro. Eso que en nuestra manera sencilla de hablar entendemos como adulto?

"...Termino por creer, vea usted, en la declinación de mi vida, que no hay personas mayores". He aquí lo que signa la entrada de todo un mundo en la vía de la segregación. (Lacan 1967, 389)

De autores que hacen eco del niño generalizado hoy:

[...] nos estamos introduciendo en algo muy complejo, caracterizado por lo que nombra como “la era del niño generalizado”. Nadie se hace responsable de nada, todos pretenden ser niños y jóvenes por siempre, una era en la que nadie va a querer cuidar de otros y nadie se va a sentir culpable de nada. Lacan recomendaba a los psicoanalistas que se preparen para este tiempo que se avecinaba, que se preparen porque cada vez más su trabajo iba a ser para producir hombres grandes, mujeres [...] (Zerbino 2010)

Sergio Zabalza escribirá:

Ocurre que los adultos son una raza en extinción. Lacan lo entrevistó cuando afirmó que vivíamos en “la época del niño generalizado”. Los adultos acudimos a los chicos para saber cómo vestirnos (un clásico: las madres que van a comprarse una minifalda con la hija), manipular la compu, usar el tinder, las redes sociales o desempeñarse en una disco, de la misma forma que el mercado acude a los chicos para proveerse de los repuestos o celulares -para citar tan sólo un par de ejemplos- que los pibes chorros se encargan de conseguir. Así, los chicos constituyen el eslabón más frágil de una cadena que se tensa al compás de una insaciable sed de satisfacción. El desconcierto adulto que Margaret Mead describía en Cultura y compromiso ha dado paso a las exigencias de rendimiento que imponen los mayores. Ya no se trata de las “culturas prefigurativas” -como decía la antropóloga- que se rebelan ante los saberes del pasado, sino de jóvenes productores de conocimiento -o agentes proveedores de mercancías- transformados en objetos de consumo para que la fiesta continúe. La vulnerabilidad adolescente es el síntoma de un cuerpo social que goza en los bordes marginales, allí donde la palabra se debate entre exigir satisfacción o inclinarse a escuchar ese tan especial tiempo del dolor. (2015)

¿Pueden y deben nuestras instituciones una encarnación semejante?

En Psicología de las masas (1921), El malestar en la cultura (1930) y Tótem y tabú (1913), Freud muestra que las instituciones son productoras de subjetividad. Ejemplo de ello es la familia, pero existen otras que están por fuera y que pueden marcar, allí donde

desde el seno familiar no pudo haber “suficiente” marca o la marca fue inscrita como traumática.

Las instituciones son una oportunidad para el sujeto humano. Que lo sean, depende del posicionamiento de otros sujetos ante las dificultades, en psicoanálisis los llamamos "los imposibles" que se juegan en encarnar a otro propiciador. No es tarea corta ni fácil. A eso llamamos imposible. A aquello que requiere ser hecho y requiere de nuestra implicación. Aquello que nos interpela desde la pregunta. Esto lo retomaremos, pero cabe que adelantemos que *la pregunta por lo que ponemos en marcha con un niño/a, adolescente es parte de nuestro trabajo en las instituciones* y que sin esa pregunta hay maltrato. No es cualquiera la condición de esa pregunta. No cualquier formulación seguida de un signo de interrogación es una pregunta, menos aún en el trabajo con niños/as y adolescentes.

El cuerpo, los cuerpos, las sexualidades:

Me parece importante repasar la noción de cuerpo y, sobre todo, la de encarnación. Con respecto a esta última, habría que determinar si se trata de algo que se hace carne en un cuerpo que ya existe o si, por lo contrario –tal cual yo lo pienso siguiendo a Merleau Ponty en “Lo visible y lo invisible”- es algo a partir de lo cual se hace cuerpo que no será siempre el mismo...(Pasqualini, 2008: 107)

El humano no nace con cuerpo. Nace con un organismo, fragmentado y sin instinto. No sabe lo que tiene que hacer para poder sobrevivir. No sabe lo que tiene que hacer para

poder alimentarse y menos aún tampoco sabe de qué se trata lo que los adultos nombramos como sexualidad, que va , como bien supo ubicar Freud, más allá de la genitalidad. Una serie de acuerdos entre humanos a los que llamamos leyes, le dan un lugar a cada uno en ese lazo con los otros y regulan no sólo que se puede y que no se puede hacer con otros, sino también le permiten una historia, una ubicación sexual y un lugar en la genealogía, en la filiación, es decir en relación a esos otros de los cuales o con los cuales, o a partir de los cuales, se ha venido al mundo. Esas leyes humanizan al trozo de carne (humano) y le dan un lugar en lo que llamamos filiación.

El psicoanálisis nos recuerda que hay una ley universal, la ley de prohibición del incesto.

La filiación implica que ese hijo no podrá ser objeto de usufructo sexual de sus progenitores, a los que provisionalmente llamaremos padres, pero la cosa no termina allí. En una rápida revisión, hay otros adultos, no solamente los padres, a los que les es vedado el acceso sexual.

Por nuestras latitudes cabe que anticipemos que a todo adulto le está vedado el acceso sexual que tome como objeto a un niño/a, entendiendo por tal también al adolescente que se encuentra en una disparidad y no sólo de edad.

En nuestras sociedades actuales, las regulaciones de parentesco no están claramente establecidas, aunque están establecidas. Un efecto al que llamamos en psicoanálisis renegación, opera sobre lo que sabemos y sobre la ley. Ya lo sé pero...Habrán escuchado a un legislador nacional decir: pero, si es dentro de la familia el abuso no es tan grave...

Descansamos muchas veces, en honor a la evolución humana, dejando librado al sentido común y abonándonos a que se podría confiar en la propia razón para discernir entre lo prohibido y lo permitido. Al perderse los saberes colectivos y las formas colectivas

de transmisión acerca de qué es un adulto y qué es un niño, qué es un padre y qué es un hijo y por ende en muchas oportunidades qué es un maestro o qué es un trabajador con infancia/s y adolescencia/s, y quedamos librados a lo natural que en el humano es letal y monstruoso. Recordemos que no tenemos instinto que nos proteja y que solos perecemos.

Esto ocurre en tanto lo que llamamos función paterna, que es esa función que nos limita para darle lugar al niño, en tanto siempre fallida, la función de la ley sostenida en la función paterna, requiere de una reinscripción permanente, que requiere de un sostén en y desde nuestras instituciones.



EL SOSTÉN



- Acompañamiento a los trabajadores con infancia/s y adolescencia/s, a los fines de que los “recién llegados” tengan derecho a ser niños y al crecer accedan al derecho a la adolescencia.
- La tarea de sostener a la cría humana, requiere lo que desde el psicoanálisis es denominado deseo.
- Se pretende hacer lugar a un sostén a la pregunta por y desde el malestar, la incertidumbre, de los trabajadores con infancia/s y adolescencia/s en la especificidad de su función.
- Los trabajadores con infancia/s y adolescencia/s requieren recursos materiales y también formativos. Desde donde preguntarnos hacia dónde vamos con una acción puesta en marcha respecto de un humano en estado de infancia y de adolescencia. Ambos recursos deben ser sostenidos en el tiempo

La complejidad del humano hace que el cachorro forje su cuerpo y también su sexualidad en el alojamiento de esa relación con los otros que lo acunan y allí es donde el adulto deberá ser quien se coloque y se deje colocar (vía la ley acordada con los otros) el tope. Sigmund Freud, propuso un mito, el llamado mito moderno de la Horda primitiva. Un padre, jefe, un personaje con autoridad, gozaba del usufructo sexual de todos los otros

seres, allí nombrados mujeres. Ponía en marcha ese goce a su antojo y según su propio parecer y autoridad. Los hijos, hermanos, resuelven matarlo y establecer que ninguno nunca más ocuparía ese lugar y así establecieron la ley (de prohibición del incesto).

Ese tope que es la ley, no podrá provenir del niño, aunque en oportunidades nuestra sociedad obliga al niño a dar testimonio del mismo.

El niño se erotiza en un mal lugar dirá Lacan. Se erotiza en un lugar al que deberá abandonar.

Miren que hablamos de ley y no de normas sectarias, inventadas ad hoc, ni de acuerdos mafiosos.

Ese lugar de adulto que les toca a los padres, no sé si estoy siendo lo suficientemente clara, le está reservado también al trabajador con infancia/s y adolescencia/s y el lugar de alojar valga la redundancia, dando lugar y el lugar de la ley, a la institución y al respeto.

No me extenderé respecto del lugar de la justicia y de los funcionarios judiciales, dado que me solicitaron que conversara con ustedes acerca de los maltratos y abusos dentro de las instituciones, pero como podrán sospechar la responsabilidad del cuidado de esta ley debe tener en la justicia su último y primer resguardo.

Constatamos con mucha preocupación, que las revisiones que en muchos casos producimos los trabajadores: investigadores, docentes, operadores, coordinadores, técnicos, autoridades, no respetan, en el sentido que hemos ubicado la palabra respeto. Los formatos del maltrato son diversos.

Las representaciones de infancia y las teorías sexuales infantiles:

Los niños construyen teorías para poder responder sus preguntas acerca de la sexualidad, la vida y la muerte. Las construyen con los elementos de los que disponen entre otros, con sus experiencias resultado de su relación con su cuerpo y con los otros.

Pero qué ocurre cuando los adultos aplicamos esas teorías que hemos construido alguna vez, en las intervenciones con niños?

¿Qué ocurre cuando ponemos en marcha la aplicación de teorías cristalizadas que alguna vez sirvieron o existieron en alguna institución y las perpetúan en el tiempo, convencidos de su utilidad, repitiéndolas una y otra vez?

Uno de los ejemplos de esas aplicaciones es la denominada "distancia operativa", que referida a no implicarse emotivamente con el niño/a adolescente destinatario, dejándolo sin lazo afectivo en la institución que entonces no lo aloja.

Teorías provenientes de la institución cerrada con visos carcelarios, continúan sirviendo a los fines del maltrato. Por nombrar una sola de esas prácticas con los cuerpos, pensemos en la denominada "reducción física". Maniobras violentas consistentes en dejar "fuera de combate" a un niño o adolescente, puestas en marcha sobre su cuerpo a partir del cuerpo de uno o varios adultos. "Porque lo digo yo", espetará como ley única y autorreferencial, el encargado de coordinar y articular trabajo, ante el respeto maltrecho que operadores y técnicos a su alrededor pondrán en marcha. Hay que ponerle límites y esta es la forma. Hay que hacerlo de manera que no le queden marcas en el cuerpo. ¡Se lo buscó! ¡Así va a entender!. Yo me hago cargo.

Pero también está el trabajador que interviene rompiendo la sumisión a ese ilimitado proceder:

Ante un episodio de pelea donde se ponía en riesgo la integridad de los jóvenes, intervino abrazando fuerte a uno de ellos levantándolo al ras del piso y de esa manera, acompañando con palabras este movimiento, lo saco de la escena tranquilizándolo. Otro trabajador cuenta que un joven en un ataque de nervios golpea fuerte su cabeza en reiteradas oportunidades contra la pared y ante esta situación, él interviene poniendo su mano para que la cabeza del joven no se lastime y así poder calmarlo. Schäuble, A. (2016) citando a Freud plantea que “en el desarrollo de la humanidad, como en el individuo, es el amor lo que ha revelado ser el principal factor de civilización, y aún quizá el único (...)” (pp. 502 - 503). Es de suma importancia destacar este trato amoroso y humanizante por parte de estos trabajadores, dado que no todos las emplean. En palabras de Schäuble, A. (2016) el lazo social posibilita que los sujetos puedan alojarse y ser alojados no solo subjetivamente, sino también institucionalmente. En este sentido, los trabajadores mencionados propician mediante las intervenciones enumeradas, el advenimiento de un lugar de alojamiento para los jóvenes y/o adolescentes. Lopez Rial (2019)

Lo que no se debe jugar porque no es juego

Y los cuerpos se siguen encontrando de un mal modo, sin respeto, sin la especial atención que revise lo hecho y toma el lugar del juego. Es un juego, dirá un adulto encargado de cuidar y proteger... es un juego en el que los otros pibes se le tiran encima a este y lo tocan. "No es que lo vayan a violar". "Lo hacen para pasar la noche". "Se tiene que bancar porque no es un maricón". "Él también juega pero después no se la banca".

El juego implica una simbolización. El juego implica metáfora, ficción, acuerdo y reglas.

El juego como fenómeno transicional

En el juego, un niño podrá entrenarse para la soledad y la paz, corriendo todo tipo de batallas, guerras, pesares y desdichas, proezas y hazañas, disgustos, victorias o derrotas, desamparos y desesperanzas, abusos y maltratos, ya que “Eso no puede pasarte a ti”, y funciona como límite simbólico porque “es solo un juego”.

Ubicamos: *El borde del juego tiene función y funciona como límite y protección, excluyendo, cortando, dividiendo el goce, que se separa y expulsa fuera del juego (y del cuerpo). (Bruner, N 2008)*

Dale que jugamos a...., dicen los niños habitualmente. El juego queda interrumpido cuando algo directo y sin trámite se instala y pasa así a ser violencia. No quiero jugar más es la contrapartida si todo va bien.

Los ideales acerca de qué es un niño y por ende cómo debe comportarse, operan como lecho de procusto, como molde. Tantos moldes como teorías científicas cristalizadas y como teorías personales forjadas por los encuentros y desencuentros de la constitución subjetiva de cada "trabajador" interviniente. Tantas teorías basadas en divisiones clasistas, racistas y sexistas. En cada una de esas aplicaciones maltrato y abuso que tiene efecto en el cuerpo y se encarna una y otra vez. El único antídoto es la revisión crítica y el acceso a la ley.

La culpa

Los testimonios de los niños/adolescentes designan como protagonista directo, como abusador en más de una oportunidad, al adulto responsable del turno o de la función de cuidar. Pero es un hecho repetitivo que el abusador no se declara responsable. Al no declararse responsable, la culpa recae sobre el niño/a o adolescente abusado. No sólo porque siente culpa, sino porque en oportunidades se lo declara culpable en la intimidad de ese lazo mortífero.

Por qué siente culpa el niño:

Esto se debe a la dependencia del lazo que mencionamos anteriormente y que a partir de esa dependencia que es de carácter amoroso, a nivel del inconsciente del humano, el deseo infantil es siempre catalogado y censurado de las más diversas formas, sólo por el hecho de haber sido detectado. Se ubica como culpa aquello del orden de pretender dar algún lugar o tomar algún lugar en lo ocurrido, a partir del intento del niño de cernir lo acontecido en lo real de su cuerpo, para lo cual aún no tiene elementos suficientes, agregando que además el niño en muchas oportunidades sale al salvataje del adulto abusador, tomando a su cargo la culpa.

La ley

...Vemos, pues, que el derecho no es sino el poderío de una comunidad. Sigue siendo una fuerza dispuesta a dirigirse contra cualquier individuo que se le oponga; recurre a los mismos medios, persigue los mismos fines; en el fondo, la diferencia sólo reside en que ya no es el poderío del individuo el que se impone, sino el de un grupo de individuos. Pero es preciso que se cumpla una condición psicológica para que pueda efectuarse este pasaje de la violencia al nuevo derecho: la unidad del grupo ha de ser permanente,

duradera (Freud, 1932:3209)

Los acuerdos con otros que hacen ley, implican la revisión en diferentes instancias de aquellas intervenciones y acuerdos basados en costumbres y transmisiones.

La legislación que protege a nuestras infancia/s y adolescencia/s debe cumplirse.

Los abusos denominados intrafamiliares, implican una objetalización del sujeto. Otro tanto ocurre con los abusos perpetrados en instituciones hogar. Se trata de abusos agravados por el vínculo. Delito es la única palabra que cabe para el abuso y la violación por parte de un adulto que tiene la función de cuidar y toma como objeto sexual y genital el cuerpo de quien está en desventaja a partir del vínculo mismo.

El silencio del niño/a o adolescente, muchas veces puede quedar desmantelado, sobre todo en las instituciones, por otros adultos que observan de una u otra manera los efectos del contacto abusivo. Ellos, operadores, técnicos, acompañantes, tienen la obligación ética de presentar a las autoridades superiores y a la justicia la situación, de manera que la justicia pueda operar con la ley que implique la sanción que corresponda a esa situación, para volver a ubicar al niño en el lugar del bien mayor a proteger.

En muchas oportunidades, los espacios de trabajo formativo y de acompañamiento a instituciones permite que los trabajadores revisen estas prácticas y desnaturalicen el abuso y el maltrato.

La inscripción de lo que llamamos respeto, debe ser efectuada una y otra vez. Una institución hogar no debe transformarse en un celda de aislamiento con normas que de ese modo serán mafiosas.

Parfraseando a Marta Gérez Ambertín en su texto "Culpa responsabilidad y castigo en el discurso jurídico y psicoanalítico" cita realizada por la propia autora en la revista

actualidad psicológica (julio de 2007), ¿los padres que abusan son capaces de reconocer su crimen? La respuesta que nos da la psicoanalista es: por lo general no. Es allí donde la justicia debe generar los actos de reconocimiento y cernimiento de esa situación.

La institución donde se conjugan trabajadores desentendidos, abusadores y temerosos es una institución que no cuida y por ende pasa a ser una institución abusiva.

Las instituciones no quieren ver lo que la infancia les muestra...son infancias con eclipse de institucionalidad [...] Se procuran múltiples intervenciones para abordar la violencia infantil y adolescente, pero los adultos nada quieren saber de su complicidad con esa violencia". (Imbriano, A. 2012: 159)

Referencias:

Bruner, N (2008) Duelos en juego. (2da Edición 2009). Letra Viva. Buenos Aires.

Gérez Ambertin (2007) Abuso Sexual. Revista Actualidad psicológica. Buenos Aires.
ISSN 03252590. Julio de 2007.

Freud, S (1932) El por qué de la guerra. Obras completas. Tomo III. Pág. 3209. España.
Editorial Biblioteca Nueva.

Imbriano, A (2012) Por qué matan los niños. Buenos Aires. Editorial letra Viva.

Lopez Rial, E(2019) Posicionamiento comunitario, un escenario posibilitador de
subjetividad. VI JORNADAS DE PSICOPEDAGOGIA DEL
COMAHUE. “Aprendizaje: escenarios actuales”.

Pasqualini, G (2008) Escritura de la clínica. Pág. 107.. Buenos Aires. Argentina. Letra viva

Zabalza, S (2015) “Lacan...afirmó que vivíamos en ‘la época del niño generalizado’”

[Read The International Literary Quarterly at interLitQ.org.](https://interlitq.wordpress.com/2015/10/04/lacan-afirmo-que-viviamos-en-la-epoca-del-nino-generalizado/)

<https://interlitq.wordpress.com/2015/10/04/lacan-afirmo-que-viviamos-en-la-epoca-del-nino-generalizado/>